

El sistema filosófico Kari'ña como método para la revitalización de la identidad de los estudiantes indígenas

Cesar Yogelys Carias Salazar¹

Comunidad Indígena de Estudios Abiertos Cacique Maraguey | cesarcarias83@gmail.com

Fecha de recepción: 27 febrero 2024

Fecha de aceptación: 09 marzo 2024

RESUMEN

Históricamente los pueblos indígenas han llevado a cabo diferentes manifestaciones de lucha por la reivindicación de sus derechos y la educación intercultural bilingüe es uno de sus más importantes logros en Venezuela, a tal punto que las especificidades educativas de los más de 54 pueblos indígenas requieren una atención particularizada, tal y como es el caso del pueblo Kari'ña. A lo largo de este texto se desarrollarán los elementos culturales contenidos en el Sistema Filosófico y en las etapas de vida Kari'ña, cuyos códigos se revitalizan a través de la pedagogía autóctona para el fortalecimiento de la identidad de los estudiantes indígenas, cuya cosmogonía habla de un equilibrio armónico que sustenta su cosmovisión, mediante la existencia de tres mundos (mundo espiritual, mundo natural y mundo social), los cuales tienen inmersos dentro de ellos, normas, oralidad, espiritualidad, valores, creencias y costumbres que transmitidos generacionalmente, partiendo de los conocimientos ancestrales, a través de prácticas pedagógicas, utilizando métodos, técnicas y procedimientos propios.

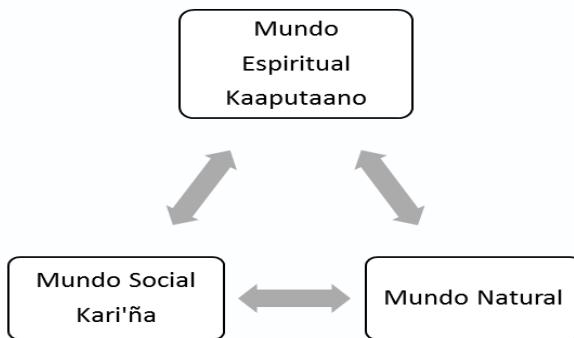
1 Soy Indígena Kari'ña y Autoridad Tradicional. Licenciado en Educación (UBV). Sociólogo (UDO). Especialista en Gestión para la Creación Intelectual (UNESR). Magíster en Planificación y Evaluación Educativa (CIPPSV). Doctor en Ecología del Desarrollo Humano (UNESR), PhD en Derechos Humanos (UNESR).

Palabras clave: Educación indígena; Filosofía Kari'ña; Revitalización; Identidad.

Históricamente los pueblos indígenas han llevado a cabo diferentes manifestaciones de lucha por la reivindicación de sus derechos. En el caso de Venezuela, el fruto de esta lucha se vio intensamente materializado con la llegada al poder del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías y la puesta en marcha del proceso revolucionario. La promulgación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, significó el reconocimiento constitucional para los Pueblos y Comunidades indígenas y el establecimiento de una serie de derechos particulares y específicos.

Actualmente, del escenario indígena de Venezuela se tienen los siguientes datos: Según el Censo Nacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2011 (Censo INE 2011), de la población general, la cual alcanzó la cifra de 27.150.095 venezolanos, 723.598 son indígena, representando el 2.8% de la población venezolana, y especificó que existen declaraciones de pertenencia de 51 Pueblos Indígenas, donde 10 de estos pueblos su población alcanza el 91 % del total poblacional indígena a nivel nacional, resulta interesante para este proyecto mencionar que se declararon 33.573 personas del Pueblo Kari'ña representando el 5 %, de la población indígena venezolana, cuya cifra lo sitúa porcentualmente como el tercer pueblo indígena venezolano más numeroso, cuyos ciudadanos se encuentran poblacional y porcentualmente distribuidos en comunidades asentadas en los estados: Anzoátegui 10.926 (32.54 %); Bolívar 4.503 (13.41 %); Monagas 2.582 (7.69 %) y Sucre 15.562 (46.35 %), es de resaltar que la mayor concentración de población Kari'ña en Venezuela se encuentra en el estado Sucre.

Los Kari`ñas se encuentran actualmente en un proceso de revitalización cultural en contraposición a los procesos de transculturación que históricamente han vivido. Sobre la base de estos hechos, se debe procurar la revitalización de sus valores culturales con el objetivo de impulsar la reconstrucción histórica identitaria de este pueblo. Por ello, se genera el impulso de la masificación del conocimiento acerca de la fundamentación filosófica del pueblo indígena Kari`ña, en tal sentido se habla de un equilibrio armónico en el cual se sustenta la cosmovisión, mediante la existencia de tres mundos (mundo espiritual, mundo natural y mundo social), Por lo que tienen inmersos dentro de ellos un conjunto de normas, valores, creencias y costumbres, que se vienen transmitiendo a los niños y niñas del pueblo Kari`ña, partiendo de sus conocimientos ancestrales, a través de prácticas pedagógicas, utilizando métodos, técnicas y procedimientos propios.



El Mundo Espiritual Kari'ña, está representando por Kaaputaano, quien es el dueño del universo, habita en el cielo y es el Doopoto (Gobernador) de todos los espíritus que guían y protegen al Mundo Kari'ña, los cuales se manifiestan de dos maneras: una indirecta a través de espíritus subordinados a Kaaputaano cuando se solicita permiso a los diversos espíritus

que habitan en el Mundo Natural, ya sea para ir a los ríos, los morichales, cazar, pescar, cortar madera, buscar barro o arena, entre otros; y de manera directa, cuando se solicita ayuda personal para curar casos de enfermedad de un familiar, sanación espiritual o para pedir orientaciones en situaciones problemáticas.

El Mundo Natural Kari'ña, son múltiples las fuerzas espirituales que en este mundo se manifiestan, entre ellos existen los espíritus buenos: "Aküürükön" y los espíritus malos: "Yorojkamükön"; los Aküürükön actúan de dos maneras: cuando se cumple con todas las normas y reglas establecidas por Kaaputaano para realizar cada una de las actividades, se recibe de ellos la satisfacción de la necesidad que tenga el Kari'ña; y cuando no se cumple con las reglas y las normas, se incurre en el irrespeto o se invade su territorio sin solicitarle permiso, ellos envían castigos; entonces se puede afirmar que dependiendo de la conducta que asuma el Kari'ña en determinadas situaciones o tareas, los "Aküürükön" se manifiestan para favorecerlo, protegerlo, asustarlo o castigarlo.

El Mundo Social Kari'ña, lo representamos todos los Kari'ñas y nuestra relación con los otros dos mundos (natural y espiritual), el encargado de conectarnos a todos los Kari'ñas directamente con el mundo espiritual es el püüdai. En la preparación de los Püüdai son los espíritus los que deciden quién va a ser el Kari'ña seleccionado. Ellos son los que guían y deciden cuál es la persona que logró superar las pruebas para asumir ese compromiso y esa forma de vida.

En nuestro Pueblo Kari'ña, los Püüdai son personas sabias dotadas de grandes dones espirituales y se dedican a curar enfermedades y males a través de la medicina natural y

propia de la cultura, ellos realizan la invocación espiritual directa a Kaaputaano, los Aküürükön y los Yaakuwarükön (estos últimos son los espíritus auxiliares de los Püüdai); entonces, en el pueblo Kari'ña, la única persona que tiene poderes espirituales especiales para la comunicación directa con Kaaputaano, Aküürükön, Yoro'kan y Yaakuwarükön son los Püüdai; por eso cuando un Kari'ña se enferma y acude al Püüdai este invoca a los Yaakuwaarü para que éstos los pongan en contacto con el espíritu que lo va a ayudar a detectar la enfermedad o el mal que tiene la persona. De igual manera el Püüdai tiene acceso directo a los Yorojkankon, es decir, puede recurrir a ellos para causar daños y males en contra de sus enemigos.

Ahora bien, cabe destacar que este resumen aquí presentado sobre el sistema filosófico Kari'ña se realiza para efectos didácticos, ya que el sistema filósofo de este pueblo indígena es amplio y engloba todos los aspectos de la vida del Kari'ña en sus diferentes etapas y procesos. A partir de su sistema filosófico, el pueblo Kari'ña educa para la vida, formando seres integrales para la convivencia equilibrada con todo lo que los rodea; guiándolos a conocer y a entender las distintas interrelaciones que existen entre todos los componentes de cada mundo; bien sea natural, espiritual y humano.

Con una visión y una explicación del mundo, de la vida y de la sociedad Kari'ña, orientados por una filosofía para comprender el mundo y el conjunto de relaciones que se dan en él, permitiendo, identificarse entre ellos y saber con certeza a qué pueblo pertenecen para que cada miembro logre poder decir, sin lugar a dudas: "somos Kari'ña", "KARI'ÑAMEROROOONE". Esto significa que, a través de la educación propia, se transmite su filosofía y su legado cultural como pueblo, familia e individuos. Esta filosofía, portadora de la identidad, es transmitida de forma oral, a través del idioma Kari'ña; como también por medio de

expresiones simbólica, en lo gestual, musical, teatral, pictórica.

Por tanto, la pedagogía Kari'ña, ha desarrollado formas de enseñanza y aprendizaje, que ha permitido transmitir a niños, niñas y jóvenes, valores morales, espirituales y estéticos, tales como el amor y el respeto, tanto a la familia como a la naturaleza, la obediencia, la responsabilidad, la solidaridad, la convivencia y la armonía, con el medio ambiente; así como las costumbres y creencias, técnicas de reproducción, hacer el conuco, elaboración del casabe, técnicas de recolección de frutos, semillas, fibras, plantas, hojas y raíces medicinales, técnicas de caza y pesca, técnicas para la elaboración de artesanías, instrumentos musicales, adornos, expresiones artísticas (pintura, canto, música y baile), armas e instrumentos de trabajo, todo esto asociado a un profundo conocimiento de la geografía, de la astronomía, del tiempo, y del hábitat. Cada una de estas actividades tiene un tiempo y ritmo para su ejecución, representados en el calendario Kari'ña.

En la medida que se enseñan las actividades, se aprenden las normas que deben regirse para la realización de cada una de ellas, y se advierte las consecuencias que acarrea la desobediencia y el incumplimiento de cada una de ellas.

De acuerdo a esta filosofía la pedagogía Kari'ña, comprende los siguientes aspectos:

¿CÓMO SE EDUCA PARA LA VIDA?

El Kari'ña educa para compartir y mantener: experiencias, ideas, opiniones, cuentos, relatos, historias, anécdotas, chistes... en contacto directo con la familia, demás personas y cosas que rodean el mundo Kari'ña. En cada uno de estos momentos se inculcan valores como: solidaridad, participación, disciplina,

amor a la naturaleza, a la familia y respeto a la espiritualidad, los cuales están presentes a la hora de hacer el conuco, cazar, pescar, recolectar, elaborar el casabe.

¿QUIÉNES ENSEÑAN?

Los miembros de la familia: padres (muduumükön) y madres (müsaanokon), abuelos (taamurukkon), abuelas (nootükön), tíos (ka'to'kon), tías (bo'püdan), hermanos mayores, gobernadores (dopootokon), sabios, sabias y los Püüdai. También pueden enseñas todas aquellas personas de la comunidad con disposición para ello.

Los varones son enseñados por los padres, abuelos y tíos, en algunas actividades específicas como caza y pesca. De igual forma las mujeres, son orientadas por las madres, las abuelas y tías en las etapas de la pubertad, la menstruación, el parto y la crianza de los hijos.

¿A QUIÉN SE ENSEÑA?

A los hijos, hijas, nietos, nietas, sobrinos, sobrinas y miembros de otras familias. La enseñanza es colectiva, espontanea, voluntaria, porque al que le gusta una actividad que se interesa por aprenderla.

¿DÓNDE SE ENSEÑAN?

Se enseña en todo lugar, tiempo y en todo momento, desde el momento de despertarse hasta el momento de acostarse. El principal lugar donde se enseña es el hogar, ya que es allí donde se inician las primeras enseñanzas. Estas van acompañadas por una serie de patrones, normas y valores que nos van a servir para toda la vida. Los otros lugares de

enseñanza son: los ríos, morichales, conucos, sitios sagrados; por ser estos, de gran valor e inmensa riqueza cultural-espiritual, que van a ampliar los conocimientos para luego ponerlos en práctica y de allí surge la formación del Kari'ña y la Kari'ña.

Sin embargo, los padres tienen algunos sitios específicos para transmitir los conocimientos, ya que si va a enseñar a ser Püüdai se va a las montañas, por ser este el lugar adecuado donde están los conocimientos que se necesitan para aprender. En el hogar se enseña la convivencia en familia, la obediencia, el respeto, la solidaridad y la tolerancia, se utilizan los espacios de la casa como lugar de enseñanza, allí se aprende a elaborar la comida, bebidas, el chinchorro, el casabe, artesanías, e igualmente se enseña la música, danza, el cuidado de la familia, fabricar las armas de cacería y de defensa, se provee de todas las herramientas posibles para lograr este aprendizaje.

En el conuco, se enseña el amor al trabajo, al manejo del cultivo de la tierra, dependiendo del tipo de terreno y el tiempo; se cultiva frijol, yuca, maíz, arroz, algodón entre otros. En esta actividad se establecen normas de convivencia y solidaridad que fortalecen el trabajo en unión.

En el río se enseña acerca de las diferentes especies que allí habitan, tanto el cuidado, uso, manejo, pesca y consumo de estos como también el respeto y la obediencia a Tunna Aküürü (Akoodummio).

Para el caso de la caza y pesca, comienza la enseñanza llevando al hijo de compañero (takoonome), este acompañamiento es primordial porque el niño observa todas las estrategias que utiliza su padre para cazar o pescar y se las aprende aplicándolas luego en un momento determinado.

Dentro de las actividades de trabajo del Kari'ña, existen

tareas donde participan solamente las mujeres y otros que son específicamente de los hombres; esto se debe a los patrones y creencias que hay que cumplir, para cada una de las actividades.

Para el proceso de planificación desde la perspectiva indígena se deben considerar las etapas de la vida del Kari'ña:

SHIPYYUKON

Comprende un período de vida aproximado, entre 0 o 10 años. En este período, el niño o niña observa todo lo que ocurre y está a su alrededor. Es en el hogar donde se inicia el proceso de aprendizaje y contacto permanente con el ambiente y son los abuelos, abuelas, padres, madres, tíos, tías, hermanos y hermanas mayores los que garantizan esta enseñanza. Es un período en el cual se inicia un proceso de asimilación y acumulación de informaciones y experiencias que pondrán en práctica, para desarrollar la habilidad y motricidad corporal, así como también las posibilidades comunicativas en el idioma materno. Actualmente en las comunidades Kari'ña se imparte la educación inicial donde participan niños y niñas en edades comprendidas entre tres y seis años.

Este nivel educativo reviste gran importancia porque los niños a esta edad inician su proceso de aprendizaje de la educación formal, por tanto, se requieren docentes que dominen no solamente el idioma, sino también que conozcan y estén plenamente identificados con la pedagogía propia, la escuela debe ser una extensión del hogar Kari'ña.

En esta etapa, el niño o niña realiza movimientos y pasos que hacen los padres (duumükön) en el desarrollo de sus actividades cotidianas, dentro y fuera del hogar. Son llevados a los conucos para ayudar a limpiar y colocar las semillas en

el terreno, ayudan a raspar y lavar la yuca, comienza a imitar el canto y la música del mare-mare, a ejecutar el bereekushi, a tejer artesanía, a cazar y pescar, entre otros. Este proceso por el cual pasa el niño y la niña se realiza de manera espontánea, entre juegos, consejos y orientaciones de padres y abuelos; es decir, no es un proceso de aprendizaje restringido, ni estricto, sujeto a una planificación o lineamientos orientados por una filosofía y pedagogía propia.

MÜRE'TISHON IYYOMEERO AMÜDA'TISHON

Comprende un período de vida aproximado entre los 10 y 17 años. Durante esta etapa los muchachos y las muchachas consolidan, las habilidades, destrezas, motricidad, conocimiento, valoración y vocaciones mediante la participación directa en actividades tales como: pleno dominio del idioma Kari'ña, hacer conuco, cazar, pescar, construcción de viviendas, preparación de alimentos, elaboración de artesanías, manifiestan su vocación por el canto y la música del mare-mare.

En esta etapa se consolidan los conocimientos acerca de los valores, normas y espiritualidad del mundo Kari'ña. Algunos comienzan a casarse y tener hijos. Se considera que los muchachos y muchachas están en capacidad de asumir responsabilidades.

WÜKÜÜRÜDAN IYYOMEERO BOORIYYAN

Comprende un período de vida aproximado entre los 17 a 45 años. De los diecisiete años en adelante, nosotros los Kari'ña, fortalecemos las destrezas, habilidades y conocimientos o enseñanzas recibidas. Consideramos que a esta edad estamos preparados para asumir responsabilidades ante la vida y la sociedad, pero aún bajo la orientación de nuestros padres,

a quienes debemos obediencia y respeto de por vida. Asimismo, en esta etapa tenemos la responsabilidad de contribuir a trasmisir el idioma y los valores culturales propios a jóvenes y niños.

TAMÜSANOOKON

Comprende un periodo de vida aproximado, a partir de los 45 años. Este es el periodo donde las mujeres y los hombres Kari’ña profundizan su sabiduría acerca de la vida y orientan a su descendencia sobre las normas y valores fundamentales que rigen a las familias Kari’ña y su entorno. Muchos son considerados sabios y sabias (bibliotecas vivientes).

Enmarcado en las aseveraciones epistemológicas ya esbozadas; los códigos que sustentan filosóficamente el sistema cultural del pueblo Kari’ña en todas las particularidades y especificidades que convergen en el mundo espiritual, mundo natural y el mundo social; y en las etapas de vida donde estos desarrollan su identidad; es posible afirmar que la revitalización de los elementos vitales para su pervivencia en el tiempo, deben partir ineludiblemente de la transmisión de conocimientos, a través de la concreción de un modelo de planificación autóctona, que ejerza una función transversalizadora en todos los mecanismos del sistema de educación ordinario; enfocado en la educación propia, basado en el sistema filosófico y en sus etapas de vida, con el objetivo de afianzar la identidad de este pueblo; para lo cual el instructivo para la implementación de la Guía Pedagógica Kari’ña para la Educación Intercultural Bilingüe (2010), nos deja un modelo de planificación educativa que respeta la interculturalidad y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes indígenas, el cual está organizado de la siguiente manera:

- » **Fecha:** Indica el día en que se va a desarrollar la

planificación.

- » **Duración:** Indica el lapso de tiempo expresado en minutos, horas, días, y/o semanas que se requerirá para ejecutar la planificación.
- » **Etapa de la vida:** Se refiere a la ubicación de la etapa de desarrollo de la vida del Kari'ña según la Guía Pedagógica, correlacionado con el grado y/o nivel de los cursantes.
- » **Sabiduría ancestral:** Indica el tema de la Guía Pedagógica que será tratado, concebidos en conjunto, como los conocimiento y sabiduría ancestral y/o tradicional del pueblo Kari'ña.
- » **Objetivo específico:** Representa el qué se quiere lograr al desarrollar esta planificación con los estudiantes.
- » **Pedagogía Kari'ña:** Se describe de manera globalizada los procesos de aprendizajes, que se recomienda precisar el: cómo, dónde, quiénes y con qué; detallando los procedimientos y/o técnicas de forma sistemática, procurando la utilización de espacios naturales interrelacionado con actividades preferiblemente prácticas. En este espacio, donde debe mencionarse de forma explícita: participantes, lugar, recursos, procedimiento y/o técnicas, calendario Kari'ña, normas y valores.

La evaluación en el contexto Kari'ña es cualitativa, en cuanto, se pone de manifiesto la observación, el acompañamiento y el seguimiento sistemático al trabajo, generalmente práctico y dinámico, respetando la cosmovisión de los tres mundos (social, espiritual y natural). Es importante que el docente oriente permanentemente la ejecución del

proceso, interviniendo cuantas veces sea necesario para cuidar el detalle, la limpieza y el orden de la técnica en función de la adquisición de las habilidades, evitando así esperar hasta el fin para emitir un juicio.

LAS CARACTERÍSTICAS

- » Se basa en la observación del cómo se realiza la tarea y la encomienda en determinado tiempo.
- » Se rige por el cumplimiento de normas.
- » Toma en cuenta la edad para exigir la calidad del trabajo según el género.
- » Es reorientado sobre el proceso, invitando al niño y a la niña, a un práctica constante y continua hasta el logro del aprendizaje.

Los criterios (indicadores) que se sugieren tomar en cuenta:

- » Obediencia (seguir instrucciones).
- » Interés (manifiesto en cada acción individual).
- » Valoración (importancia que se da al aprendizaje de la cultura).
- » Respeto a las normas (preestablecida en la cosmovisión Kari'ña).
- » Disciplina (orden en la ejecución de actividades).
- » Práctica (dominio de la técnica).

Ahora bien, son muchos los estudiosos criollos (no indígenas) que intentan explicar la educación intercultural bilingüe y la educación propia desde puntos aislados, sin estar

inmersos dentro del contexto donde los pueblos indígenas hacemos vida, de allí emanan diferentes teorías que son adoptadas por los docentes de manera automática, sin cuestionar vacíos metodológicos y sobre todo pedagógicos y culturales, por ello evidenciamos algunas carencias en la aplicación de la educación intercultural bilingüe en los centros educativos en territorio indígena.

El tiempo de investigación y observación me han permitido evidenciar, que una gran cantidad de docentes y directivos abordados manejan información sobre conceptos básicos de la educación intercultural bilingüe, información que mayormente según sus respuestas fue obtenida a través de talleres propios de la institución donde laboran y de otras instituciones educativas; sin embargo, no se puede obviar que otro porcentaje de los docentes abordados en este estudio no cuentan con información alguna acerca del tema.

Sobre esta base indico, que los valores de la educación indígena deben estar guiados por la filosofía del pueblo indígena en el que se desenvuelve, en este caso, el pueblo Kari'ña cuyos sabios demandan como necesario la inclusión de elementos propios de su sistema filosófico.

De acuerdo a estos señalamientos resulta importante la incorporación de elementos propios de la cultura Kari'ña en el proceso educativo, orientados hacia un desarrollo propio y verdaderamente intercultural bilingüe. como una garantía para el reconocimiento de los valores y derechos fundamentales consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el capítulo VIII; así como los artículos 26 y 27 del capítulo IV de la Ley Orgánica de Educación; y los artículos 79, 80 y 81 del capítulo IV de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas.

CONCLUSIONES

El interés por preservar el patrimonio indígena y todo lo que él contempla (lengua oral y escrita, tradiciones, costumbres, entre otras) es una necesidad fundamental en Venezuela, para ello se elaboran instrumentos que sustentan los derechos de los pueblos indígenas. En el artículo 121 del capítulo VIII de la Constitución, se ha dejado por sentado que los pueblos originarios de Venezuela “tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades”. Por tanto, el reto es adaptar los programas educativos oficiales a las lenguas indígenas y al castellano de manera armónica, respetando las culturas de los pueblos.

El sistema filosófico Kari'ña es parte importante de la vida de los miembros de este pueblo indígena, el desconocimiento se debe a la poca interacción con la pedagogía indígena, para lo que refiere se debe hacer uso de estrategias que promuevan la investigación hacia las comunidades y la relación de los sabios y autoridades tradicionales con los miembros de la comunidad educativa como un modo de brindar orientaciones sobre la importancia del sistema filosófico Kari'ña.

El desconocimiento de la importancia de la aplicación de la educación intercultural bilingüe para la pervivencia de los pueblos indígenas ha permitido que las instituciones educativas, resultan indiferentes antes la necesidad de prepararse en cuanto a los instrumentos legales que sustentan y rigen tal derecho, lo que se traduce en que las audiencias abordadas poseen poco conocimiento acerca de los instrumentos jurídicos que sustentan la educación indígena en Venezuela.

Es pertinente incorporar los elementos constitutivos del

sistema filosófico y de las etapas de vida Kari'ña, en el proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que según las conceptualizaciones de la pedagogía Kari'ña, este sistema sienta las bases de la personalidad del Kari'ña y en ella se describe la esencia de su existencia, comprenderlo resulta de vital importancia para afianzar la identidad de los estudiantes indígenas en medio de un proceso de transculturación histórico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carias, C (2013). "Estrategias pedagógicas para dar a conocer el sistema de numeración Kari'ña en el marco de la aplicación de la educación intercultural bilingüe en los alumnos de 4to grado sección "b" de la Unidad Educativa Nueva Córdova, de la Comunidad Kari'ña Santa fe, parroquia Raúl Leoni, Municipio Sucre, Estado Sucre". Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Tesis de pregrado.
- Consejo de Jóvenes y Estudiantes Kari'ñas del estado Sucre (COJOKA 2014). Discusión comunal sobre participación y liderazgo juvenil indígena. Documento impreso no publicado.
- Constitución del Estado de Sucre. Gaceta Oficial Extraordinaria Del Estado Sucre Nº 742 del 13 de noviembre de 2002.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N 36.860 del 30 de diciembre de 1999.
- Guía Pedagógica Kari'ña para la Educación Intercultural Bilingüe (2008). Caracas: Ediciones CYBERKARI'ÑA, A.C. y PDVSA.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2011). XIV Censo General de Población y Vivienda 2011. Primeros Resultados. Caracas, Instituto Nacional de Estadística. Disponible en www.ine.com.
- Instructivo para la Implementación de la Guía Pedagógica Kari'ña

para la Educación Intercultural Bilingüe (2010). Caracas: Ediciones CYBERKARI'ÑA, A.C. y PDVS.

Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI), Gaceta Oficial N° 38.344., (2005 diciembre 27).

Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N.º 5.929 del 15/08/2009.